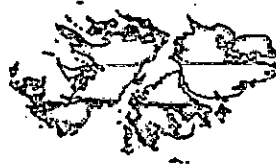




ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO  
Kvarnig 198 Ushuaia  
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur  
Tel Fax 02901-424359



*"Las Malvinas son Argentinas"*

**PLATAFORMA PROGRAMÁTICA PARA LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO – SECTOR PASIVO**

Introducción:

Desde la organización del Sindicato ATE y dando sustento a la

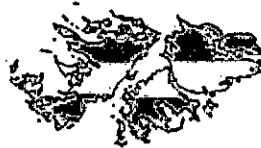
1. Tener en cuenta la Política de Salud implementada por el Gobierno de la provincia.
2. Somos rehenes del Sector Privado.
3. Realizar una Auditoria integral del Sistema Farmacia.
4. Modificar el sistema de derivación en que actualmente los Médicos tiene potestad exclusiva de autorizarla independientemente de la decisión del Delegado y Médicos auditores de la Obra Social.
5. El derivado debería salir de la provincia con todos los turnos otorgados.
6. Asimismo debería salir el dinero suficiente para los tratamientos.
7. Modificar el Marco Prestacional.
8. Comprar los pasajes para derivaciones con antelación y con ello establecer un sistema de chequeras.
9. Replantear todos los convenios y que los mismos sean todos por el sistema de prestación.
10. Modificar el horario de atención en la farmacia.
11. Realizar una revisión integral de la totalidad de los convenios con los prestadores.

*Rosa*  
YBRES ROSA.  
12.001.803

*Antonio*  
ANTONIO RIOS  
DNI. 13.118.667



ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO  
Kuanip 198 Ushuaia  
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur  
Tel Fax 02901-424159



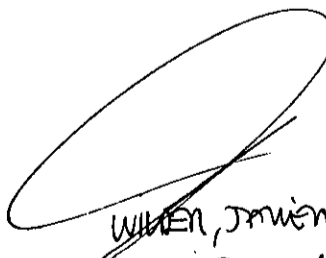
*"Las Malvinas son Argentinas"*



## PLATAFORMA PROGRAMÁTICA PARA LA CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO – SECTOR ACTIVO

Son objetivos y misiones:

1. Garantizar que los fondos de la Caja de Previsión Social se destinen solo a la seguridad social y no formen parte de las cajas políticas.
2. Modificación del sistema actual, por el 82 % móvil para todas las jubilaciones.
3. Propiciar acciones en defensa de la integridad de las prestaciones previsionales.
4. Proponer una mayor transparencia en la gestión. Para ello, exigiremos actas más precisas sobre los asuntos tratados, indicando la posición de cada Director interviniente en dichos asuntos.
5. Devolver a los trabajadores la administración de la Caja.
6. La búsqueda de inversiones y recursos que den sustentabilidad en el tiempo.
7. Modificar la estructura administrativa actual de la Caja adaptándola a requerimientos para lograr una mayor eficiencia en el funcionamiento de la Institución exigiendo una mayor coordinación entre sus áreas, con una más amplia utilización de sus equipos informáticos, beneficiando a sus afiliados activos y pasivos.
8. Participar más activamente en la confección de los presupuestos anuales, procurando utilizarlos para racionalizar gastos no justificados, así como la recuperación de los fondos de la deuda histórica de 208 millones de dólares.
9. Profundizar la discusión de la misión de la Caja mediante el acercamiento a los trabajadores y jubilados.
10. Propiciar la más amplia comunicación de la Caja con sus afiliados activos y pasivos, informándoles sobre las ventajas de contribuir a un sistema propio de seguridad social, desarrollando una campaña activa y atendiendo con celeridad los planteos de jubilados y pensionados.
11. Participar activamente y proponer Leyes y acciones tendientes a modificar y mejorar a favor del trabajador y jubilado el actual marco normativo.

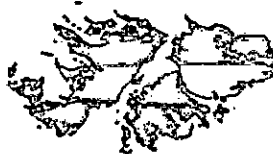
  
WILKEN, JAVIEN CRISTIAN  
27.580.484





ASOCIACIÓN  
TRABAJADORES  
DEL ESTADO

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO  
Kuzup 198 Ushuaia  
Tierra del Fuego Antártica e Islas del Atlántico Sur  
Tel Fax: (02901) 424359



*"Las Malvinas son Argentinas"*

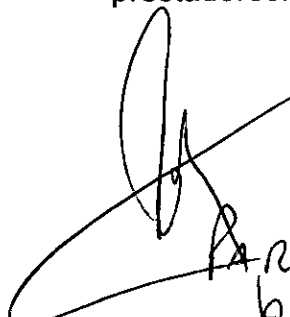


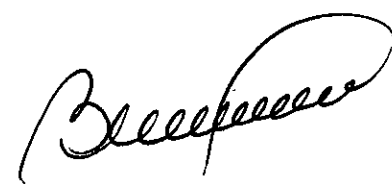
**PLATAFORMA PROGRAMÁTICA PARA LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO – SECTOR ACTIVO**

Introducción:

Desde la organización del Sindicato ATE y dando sustento a la

1. Tener en cuenta la Política de Salud implementada por el Gobierno de la provincia.
2. Somos rehenes del Sector Privado.
3. Realizar una Auditoria integral del Sistema Farmacia.
4. Modificar el sistema de derivación en que actualmente los Médicos tiene potestad exclusiva de autorizarla independientemente de la decisión del Delegado y Médicos auditores de la Obra Social.
5. El derivado debería salir de la provincia con todos los turnos otorgados.
6. Asimismo debería salir el dinero suficiente para los tratamientos.
7. Modificar el Marco Prestacional.
8. Comprar los pasajes para derivaciones con antelación y con ello establecer un sistema de chequeras.
9. Replantear todos los convenios y que los mismos sean todos por el sistema de prestación.
10. Modificar el horario de atención en la farmacia.
11. Realizar una revisión integral de la totalidad de los convenios con los prestadores.

  
BARRERA  
José.  
Dni 23.441.039

  
BARRIA ANA MARIA  
Dni 13392575